



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Potosí

INSTRUCTIVO

SEAyE N°004/2018

DE: Lic. Yolanda Pereira Oyola
SUBDIRECTORA DE EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL

DE: Lic. Benjamín Ricardo Cejas Rojas
TECNICO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JOVENES Y ADULTAS

A **DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION, DIRECTORES DE EDUCACION ALTERNATIVA EPJA- EDUCACION PERMANENTE Y EDUCACION ESPECIAL**

Ref.: **ACTIVIDADES DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA Y CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL MAR BOLIVIANO**

FECHA: Potosí, 18 de Marzo de 2018

De mi mayor consideración.

La Subdirección de Educación Alternativa y Especial en cumplimiento a la R.M. 01/2018 y habiéndose tramitado la demanda legal del pueblo boliviano contra Chile en abril de 2013 el próximo lunes 19 de marzo se instalará la Fase de los alegatos orales en la Corte Internacional de Justicia del Haya como una máxima expresión de retornar a las costas del Pacífico con soberanía; en ese marco se instruye la realización de las diferentes tareas:

- *Actos cívicos con la iza de la bandera tricolor y de la reivindicación marítima (embanderamiento del 19 al 23 de marzo de 2018)*
- *Difusión del material en medio audiovisual sobre el mar Boliviano*
- *Exposiciones, ponencias, foros, debates exposiciones y otras sobre sustentación histórica de la exposición boliviana y la defensa de nuestro derecho al acceso al mar generando espacios de análisis y reflexión desde el 19 de marzo hasta el 23 de marzo de 2018.*

Las Direcciones Distritales deben remitir sus informes de las tareas específicas en medio físico y magnético acompañado de fuentes de verificación fotos, audios, filmaciones y otros, hasta el día 30 de marzo del presente mes.



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Dirección Departamental de Educación Potosí

FORMATO PARA REPORTAR INFORMACIÓN SISTEMATIZADA POR CENTRO

1. DEPARTAMENTO:.....

DISTRITO:

CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA:.....

RESPONSABLES:

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBJETIVOS	PARTICIPANTES		METODOLOGÍA	RECURSOS EDUCATIVOS*	RESULTADOS
			Mujeres	Varones			

El incumplimiento de lo señalado será sancionado según normativa vigente.

Con este motivo saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atte.:


 Lic. Benjamín Ricardo Cejas Rojas
 Técnico Educación epja-eduper




 Lic. Yolanda Pereira Orosco
 SUB DIRECTORA
 EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL